Resolución de Dirección **75 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL SRS 87/26 - AUTORIZA Y CONVOCA LA CD N°11/26 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES
De: SRS-Económica

Salta,
11/11/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones, y la solicitud realizada por el personal administrativo de Sede Sur para la adquisición de uniformes para el personal de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con autorización de la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para la adquisición de chombas para personal contratado y Nodocente y blazer para el personal Nodocente;

Que la adquisición se realiza en virtud de brindar una imagen seria y profesional, comodidad, identidad y sentido de pertenencia al personal.

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de gastos de funcionamiento;

Que la imputación preventiva fue realizada mediante SSPR N°10/26;

Que asesoría jurídica a Fs. 31 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular;

Que, el monto aproximado para la presente contratación asciende a la suma de $1.418.244,00 (Pesos un millón cuatrocientos dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/100)

Que el presente caso se encuadra en el artículo 14 – Contratación Directa del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS Nº 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Autorizar y convocar el procedimiento de contratación directa N°011/26, en el marco de lo dispuesto por el decreto 1023/01, decreto 1030/16, la Resolución CS Nº 161/2020 y demás normas complementarias, para la adquisición de uniformes para el personal de los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el pliego de condiciones particulares que como ANEXO I forma parte de la resolución, que conjuntamente con el pliego único de bases y condiciones generales y los Decretos Nº 1023/01, 1030/16, la Resolución CS Nº 161/2020 y demás disposiciones del órgano rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones, constituyen el marco legal que regirá la presente contratación.

ARTÍCULO 3°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día Jueves 19 de Noviembre de 2026 a las 10 Hs. En la Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metán – Coronel VidtNº346 – CP 4400 – Metán.

ARTÍCULO 4°: Disponer que la unidad operativa de contrataciones de Sede y la Unidad requirente del bien deberán emitir un informe, conteniendo su opinión, al momento de elevar para la firma el acto administrativo de adjudicación, tal informe debe acompañar este acto según lo dispuesto por la Resolución CS Nº 161/2020.

Salta,
11/11/2026

ARTÍCULO 5°: Establecer que la comisión de recepción estará conformada por los siguientes agentes

TITULARES

TEU. Elsa Mariana Burgos

Ing. Agustina Hernández

C.P.N María Rosaura Luna

SUPLENTES

Lic. Maira Belén Acevedo

TEU Maximiliano Ramón Villalba

Sr. Diego Alejandro Gomez

ARTÍCULO 6°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo estipulado en la presente, a gastos de funcionamiento de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 7°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede a los fines de que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE METÁN - R° DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

ANEXO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expl. N° 87/2026	**Contratación Directa Nº 011/2026**	**Ejercicio: 2026**
Solicitante: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		
Modalidad sugerida: Sin Modalidad		
Rubro: 2.2.2 Prendas de vestir		
Objeto de la contratación: adquisición de uniformes para el personal de los distintos asientos de Sede Sur.		
Tipo de Procedimiento: Contratación Directa Trámite por Monto Reducido.		
Lugar de apertura: Secretaría de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera – Coronel Vidt Nº 346 – San José de Metán		
Fecha de apertura: 19 de Noviembre de 2026 – a las 10 hs		

ESPECIFICACIONES

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL RUBRO
1	14	**Chombas conforme detalle adjunto, con bordado y preferentemente de algodón peinado.**	U		
2	5	**Blazer conforme detalle adjunto, con bordado y preferentemente de gabardina forrada.**	U		
		TOTAL COTIZADO			

COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS CON IVA INCLUIDO

Requisitos de la oferta

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en Coronel Vidt Nº346 – CP 4440 - Metán. Incorporando muestra de la tela en la que realizaría las chombas y blazer y también la tabla de medidas que fabrica.
La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y número, expresado en moneda local con IVA incluido.

El oferente deberá acompañar a la oferta la siguiente información y/o documentación:
Constancia de inscripción el en Sistema de Información de proveedores SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de internet: https://comprar.gob.ar, requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.
Constancia REPSAL
Libre deuda en AFIP

UNIVERSIDAD NACIONAL SEDE REGIONAL METÁN - R

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

Consignar N° de CUIT
Constancia de Inscripción en AFIP
Constancia de Inscripción en DGR
Declaración jurada de intereses Decreto 202/17
Correo electrónico
La unidad operativa de compras verificará, al momento de la apertura de ofertas, el estado de deuda de cada oferente en ARCA.
Plazo de mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles.
Plazo de provisión: 20 (veinte) días corridos a partir de la fecha de recepcionada la Orden de compra y notificación de adjudicación.
Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del proveedor.
Formas de pago: Contado 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada
Lugar de entrega de los bienes: Secretaría de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – Asiento Metán – Coronel Vidt Nº 346 – CP 4440.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado, Resolución CS Nº 161/2020 y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) oficina Nacional de Contrataciones.
El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar normativa - Pliego Único de bases y condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con su oferta pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.
A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

...ied. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
'NIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
... REG METAN - Rº DE LA FRONTERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

DETALLE PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TALLES REQUERIDOS:

N°	SEXO	TAREA	CHOMBA	BLAZER
1	Femenino	Administrativa	1u talle 3 o L	1u talle 3 o L
2	Femenino	Administrativa	1u talle 3 o L	1u talle 3 o L
3	Femenino	Administrativa	1u talle 3 o L	1u talle 3 o L
4	Femenino	Administrativa	1u talle 4 o XL	1u talle 4 o XL
5	Masculino	Mantenimiento	1u talle 4 o XL	1u talle 4 o XL
6	Masculino	Mantenimiento	1u talle 2 o M	-
7	Femenino	Administrativa	1u talle 3 o L	-
8	Femenino	Administrativa	1u talle 4 o XL	-
9	Femenino	Administrativa	1u talle 1 o S	-
10	Femenino	Administrativa	1u talle 6 o XXXL	-
11	Femenino	Maestranza	1u talle 2 o M	–
12	Femenino	Maestranza	1u talle 5 o XXL	–
13	Femenino	Maestranza	1u talle 5 o XXL	–
14	Masculino	Chofer	1u talle 4 o XL	-
	TOTAL UNIDADES SOLICITADAS		14	5

MODELO Y TELA REQUERIDOS, PREFERENTEMENTE ALGODÓN PEINADO PARA CHOMBAS:

EL LOGO BORDADO DEBE INCORPORAR DEBAJO DE LO ESTIPULADO EN EL MODELO LA LEYENDA "SEDE SUR"

UNIVERSIDAD NACIO... SEDE REGIONAL METÁN - ROS...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA